## CARTA DE AMONESTACIÓN LABORAL

Señora,

## EGARNAIBE JOSEFINA TORRES GUARECUCO

Presente:

Por medio de la presente y en cumplimiento a la legislación vigente, se le comunica a Ud. Que con esta fecha se ha decidido amonestarlo por escrito, ello como consecuencia de los graves hechos que a continuación se señalan:

Con fecha 06 de arbril del 2020 su empleador en acuerdo con su persona, tomaron en conjunto la decisión de Trabajar media jornada por un tiempo menor, dada la situación que atraviesa el país por la amenaza latente del COVID-19 y se tramitaría la rebaja del 50% de la jornada laboral.

Este común acuerdo se tomo bajo el apercibimiento de proteger la integridad de usted como trabajadora y además la poca afluencia de publico que ingresaba a la oficina viendo mermada el ingreso de causas y la disminución significativa del trabajo.

El tiempo que perduro el acuerdo fue de dos semanas , a lo cual revisando el libro de asistencia deja de manifiesto que usted firmo el libro de forma errónea y las dos jornadas de trabajo tanto mañana como tarde, lo cual en ese periodo usted trabajo solo en turno de mañana.

Es por esta razón que se extiede la presente amonestación, firmar libro de asistencia por horas y periodos de trabajo que usted no realizo para la empresa y no se reflejaron en el pago correspondiente a abril.

Esta conducta puede accarrear multas y sanciones a su empleador y no serán permitidas nuevamente, ya que afecta el correcto desarrollo de su labor y adicional a esto genera un malestar para su empleador. Esperando rectifique su actuar y que situaciones de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir,

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Firma del trabajador

EGARNAYBE JOSEFINA TORRES GUARECUCO

R.U.T 26.950.733-0

Firma del empleador

.....

FIRMA ABOGADOS CHILE

R.O.Ł N°76.438.914-K

## **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**

Servicios Postales Nacionales e Internacionales

Plaza de Armas Nº 989 - Santiago Teléfonos: 29565080 - 29565064 - 29565086 Servicio al Cliente: 600 950 20 20

www.correos.cl

**PUNTOS DE** CONTACTO

Señor(es)

Dirección

R.U.T.

RUT: 60.503.000-9 **FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA** Nº 899244

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

ARICA
Arturo Prat N\*305
IQUIQUE
Simón Bolivar N\*458
ANTOFAGASTA
Pedro A. Cerda N\*5301
CALAMA

CALAMA
V. Mackenna N°2197
Esq. Granaderos
TOCOPILLA
21 de Mayo N°1653
COPIAPÓ
Los Carrera N°591
CHAÑARAL Comercio N°172 EL SALVADOR Av. 4 de Julio 692

AV. 4 de Julio 692
Esq. Alacama
VALLENAR
J.J. Vallejos S/N
LA SERENA
Matta Esquina Prat N\*461
COQUIMBO
Aldunate N\*951
OVALLE OVALLE
Av. Mackenna N\*330
ILLAPEL
Const./ O'higgins
LOS ANDES
Esmeralda N\* 387
SAN FELIPE

Arturo Prat N°294 QUILLOTA QUILLOTA
La Concepción N°301
LA LIGUA
Esmeraida N°460
VIÑA DEL MAR
Av. Plaza Latorre N°32
VALPARAISO

VALPARAISO
Arturo Pirat N°856 piso 1
Bodega 7 y 8
SAN ANTONIO
Av. Centenario N°296
REGION METROPOLITANA
Plaza de Armas N°999 Exposición N°221 RANCAGUA RANCAGUA Campos N°322 LINARES M. Rodriguez N°610 TALCA 1 Oriente N° 1150 CHILLAN AV. Libertad N° 501

Av. Libertad N° 501
CONCEPCION
Colo - Colo N° 417
TEMUCO
Diego Portaies N°801
VALDIVIA
O'higgins N°575
OSORNO
Bdo O'higgins N°578

OSORNO
Bdo. O'higgins N°S/N
PUERTO MONTT
Rancagua N° 126
PUERTO VARAS
San José N° 242
CASTRO av. Libertador Bdo. O'higgins N° 338 ANCUD Pudeto N° 201 COYHAIQUE

Cochrane N°226 PUERTO AYSEN tgo. Aldea N°1265-A PUNTA ARENAS Talón de Pago

ORREOSCHILE PASIÓN POR

: FIRMA ABOGADOS CHILE LTDA

: 1 SUR N.3183 : 76.438.914-K

Condiciones de Pago: CONTADO Giro

: RESIDENCIALES

Fecha de Emisión : 14 de Mayo de 2020

Código

Fono

: 989433214 : TALCA

Ciudad Fecha Vencimiento:

: TALCA Comuna

NOTAS:

1 - Si esta factura no es pagada a su estricto vencimiento devengará un interés de 0,5% por cada mes o fracción de mes de retraso, sobre la deuda previamente reajustada, en conformidad con lo dispuesto por el D.L. 1465 del 14.06.1976
 2 - Extender cheque nominativo y cruzado a nombre de Empresa de Correos de Chile.

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	3 CARTA CERTIFICADA NACIONAL ESTANDAR	1.230
	Sub Total	\$ 1.230
	Monto Exento Valor a Pagar	\$ 1.230 <b>\$ 1.230</b>



Res. 80 del 2014. - Verifique do SON: MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS

## Timbre Electrónico SII

Señores: FIRMA ABOGADOS CHILE LTDA

R.U.T.: 76.438.914-K Pagar hasta el:

Número -

Banco -

N° de Convenio:

Código de Cliente: (1er Identificador)

Factura No: 899244 (2do Identificador) Total a Pagar: \$ 1.230 CORREOSCHILE



Efectivo Cheque ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE CHILE Powered by Paperless